

Ayuntamiento Particular
el día 22. de
Julio de 1859.

En la Universidad de Lezo y en Sala Convictoria-
rial hoy día veinte y dos de Julio de mil ochocientos
cuarenta y nueve, se juntaron los Señores
D. Bruno Martiarena M.º Presidente, (por ausen-
cia el Teniente M.º) D. Miguel Igar.º de Leizaola,
D. Ire Maria Legorburu, D. Miguel Ibañeta,
Ibañeta, y D. Ramon de Echeveray Regidores,
a quienes se compone el Pleno Ayuntamiento
de la misma, y por Presencia de mi el
inscrito Secretario se trató y acordó lo
siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.
En virtud de la autorización concedida por
el Señor Eusebio Bilibio a este Ayuntamiento para la
recompra de varios trozos de terrenos herediales pro-
pios de esta Universidad, se acordó proceder en
su virtud desde el día de hoy a las once de la
tarde próxima 29. El corriente se pondrá
a concluir la misma Mayor de este Ayun-
tamiento de Lezo.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando en
los Señores Capitulados los que se han, el J.º Sec.º
F.º y el Secretario.

Martiarena Echeveray J.º Sec.º
N.º Azate